



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
Secretaría Municipal

ACTA N° 59 SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

En Longaví, siendo las 15:00 horas del día **miércoles 28 de Febrero del año 2018** en el Salón Municipal, se reúne el Concejo Municipal de Longaví, presidido por el Sr. Robin Araya Acevedo y con la asistencia de los Sres. Concejales, don Rafael Pérez Bustos, don Matusalén Villar Morales, don Sergio Pereira Villalobos, doña Nancy Silva Alvial, junto al Secretario Municipal (S), don Christian Cancino Montecino.

Los temas a tratar según la **convocatoria** son:

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Pronunciamiento sobre modificaciones presupuestarias entregadas.
- 3.- Pronunciamiento sobre funciones a contratar bajo la modalidad de honorarios de suma alzada.
- 4.- Varios.

Se da inicio a la sesión primeramente explicando la ausencia de Don Cristian Menchaca, el cual se encuentra con su feriado legal. Siendo don Francisco Pinochet el Alcalde (S) en esta sesión, se saluda cordialmente a los Concejales presentes y se da inicio al consejo exponiendo el primer punto a tratar.

1.- Correspondencia.

El Secretario Municipal (S) señala que en las carpetas se hace entrega de una fotografía del certificado médico del Concejales Lisandro Villalobos, en la cual se establece que tiene cuatro días de reposo por la operación que tuvo respecto al problema de salud que lo estaba afectando en estos días, lo que esto justifica su ausencia en el Concejo del día de hoy.

Sin más que agregar se da paso al siguiente punto en la tabla.

Toma la palabra Don Claudio Jara, Director SECPLAN quien sugiere cambiar el punto número 2 de la tabla como **Entrega de modificaciones presupuestarias**, debido a que en la sesión anterior no se hizo entrega de modificaciones presupuestarias.

Toma la palabra el Secretario Municipal (S) quien somete a pronunciamiento el cambio del punto número 2 de la tabla quedando como **Entrega de modificaciones presupuestarias**.

Con una votación unánime a favor se cambia el punto 2 de la tabla quedando como **Entrega de modificaciones presupuestarias.**

2.- Entrega de modificaciones presupuestarias.

Don Claudio Jara Director SECPLAN, indica que se hace entrega de la modificación presupuestaria N°9 del 2018 perteneciente a la Unidad de Salud. Sin más que agregar se da paso al siguiente punto en la tabla.

3.- Pronunciamiento sobre funciones a contratar bajo la modalidad de honorarios de suma alzada.

Don Claudio Jara hace mención de que se hizo entrega de un informe frente al Director de DIDECO, respecto al pronunciamiento de la función a contratar bajo la modalidad de honorario de suma alzada para SECPLAN, indica que principalmente la función sería apoyar en la confección de diagnósticos, modelos estratégicos de gestión, elaboración de proyectos el departamento SECPLAN, en relación en presencia energética y energías convencionales y no convencionales.

Indica que se está en búsqueda de crear los proyectos eléctricos en la comuna y también se está en búsqueda del sello energético. Es uno de los pocos atributos que está entregando el día de hoy el ministerio de energía con respecto a algunas comunas de las distintas regiones.

Este sello energético a la larga lo que avala es que las comunas son o están en la dirección de ser energéticamente sustentables a lo largo del tiempo, lo que se obtiene de este sello base son recursos del ministerio de energía que están netamente dirigidos a las modalidades que se vienen siguiendo. En la región durante el año pasado Linares obtuvo el sello energético, y este año la comuna de Longaví pretende postular a la obtención de este sello.

También comenta que la contratación bajo la modalidad de honorarios sería netamente para llegar a ayudar a este tema en específico, y también gestionar los proyectos energéticos a nivel comunal.

Don Claudio Jara Director SECPLAN indica que junto a Don Marcos Gonzales, quien trabaja en servicios territoriales, se está viendo el tema de la postulación a esos fondos e indica que se va a generar una iniciativa en los primeros días de Marzo para poder

Sin más que agregar se somete a pronunciamiento el punto N°3 de la tabla sobre contratar bajo la modalidad de honorarios.

Con una votación unánime se aprueba el punto N°3.

4.- Varios.

Se somete a pronunciamiento la solicitud enmendada del Director de DIDECO el Sr. Francisco Pinochet junto a al Director SECPLAN el Sr. Claudio Jara para la incorporación de los siguientes puntos.

En primer lugar la incorporación del punto **Pronunciamiento sobre licitaciones mayores a 500 UTM** y en segundo lugar el punto **Pronunciamiento sobre entrega de subvenciones a entidades que se indican.**

Con unanimidad se aprueba la incorporación de los puntos ya antes mencionados.

Pronunciamiento sobre entrega de subvenciones a entidades que se indican.

Se le da la palabra al Sr. Francisco Pinochet Romero, Director DIDECO, quien hace entrega de dos subvenciones, la primera de ellas es a la institución "**Asociación de Rodeo Longaví**", para un aporte económico para la adquisición de premios para el Rodeo Comunal, el cual se realizara el día 4 de Marzo. El valor que como Municipalidad se pudo aportar es de \$500.000.

La segunda subvención es hacia el Club de Adultos Mayores "Los Años Dorados" quienes solicitaron utensilios para el funcionamiento normal de este, lo que equivale a \$200.000 aproximadamente.

Pide la palabra el Concejal Rafael Pérez, quien solicita que también se den aportes a otras disciplinas deportivas.

Toma la palabra el Director DIDECO, Francisco Pinochet Romero, quien informa que se ha subvencionado aproximadamente a 8 disciplinas, la diferencia es que no se hace por la vía de subvenciones más bien se hace de forma directa por compra de materiales. Por ejemplo hace unos días atrás se hizo un aporte a un club de basquetball, comprando aproximadamente \$300.000 en materiales.

Recalca que el aporte a otras disciplinas deportivas si se está realizando, solo que no se hace a través de subvenciones, sino que a través de forma directa.

Sin más que agregar se somete a pronunciamiento la aprobación de entrega de subvenciones a las instituciones "**Asociación de Rodeo Longaví**" y a la institución "**Club de Adultos Mayores Los años Dorados**".

Con una votación unánime se aprueba la solicitud de subvención de las entidades ya antes mencionadas.

Toma la palabra el Concejal Matusalén Villar, quien menciona respecto al club de Adultos Mayores que se informa que son un club que tuvieron bastantes problemas, al principio los inscribieron en un terreno donde se encuentra la Posta de Miraflores inclusive se fueron a juicio, donde el club perdió. Menciona también que sería bueno que a veces se regularice el tema de las ventas de medias aguas que son entregadas por el municipio como ayuda social, de forma que estas se puedan recuperar. Porque se ha visto en las redes sociales que muchas de las medias aguas entregadas están en venta, por lo que sería bueno regularizar y poner atención en ese tema.

Toma la palabra el Director DIDECO, Francisco Pinochet Romero, quien con permiso del Sr. Presidente informa que en una reunión previa con el Sr. Alcalde se conversó y se estableció que desde ahora en adelante la entrega de mediagua

se realizara a través de Comodato, ósea se van a pasar en forma de préstamo. Informa que eso no implica que el día de mañana se les quitara la mediagua, que se hará de hoy en adelante es que esa persona estará imposibilitada de vender o entregar.

Menciona respecto sobre la posibilidad de hacer entrega de una sede, que la autoridad instruyó a buscar donde y como conseguirse una sede.

Pide la palabra el Concejal Rafael Pérez, quien menciona respecto al tema que se hablaba anteriormente que básicamente hay que ocupar los programas existentes, si nosotros tenemos actualmente en el marco de salud el programa formado por adultos mayores auto equivalentes aprovechar ese vínculo con las organizaciones sociales. Y

Se da paso al siguiente punto.

Pronunciamiento sobre licitaciones mayores a 500 UTM (min 23:10)

Toma la palabra el Director SECPLAN, Claudio Jara, quien indica que debido a tiempo que llevo la licitación, comenta que la licitación que se llevó a cabo respecto a las Áreas Verdes, esta licitación cerro el día de ayer y hoy fue evaluada, y se hace entrega de toda la información para su pronunciamiento.

El Concejal Sergio Pereira consulta que si esto está sujeto a un contrato.

El Director SECPLAN, Claudio Jara indica que efectivamente si está sujeto a un contrato, y la unidad de servicios territoriales se encuentra a cargo de este contrato.

El Concejal Pereira indica que sería muy bueno que se tuviese a mano el contrato.

El Director SECPLAN se compromete que para la sesión próxima se hará entrega de una copia del contrato.

El Concejal Pereira pide la palabra para mencionar que respecto a esto mismo durante el año 2017 y 2018 de manera permanente se presentan inquietudes en relación, no solamente respecto a la mantención de las áreas verdes. Por lo mismo es de su interés de donde proliferan que son privado público, que son de alta asistencia de ciudadanos, por ejemplo en el sector de la Granja, donde hay unas canchas de futbol, que están en situación de comodato al parecer, el entorno también ha habido problemas de manejo de las áreas verdes y esos sectores no los cubre el contrato. Por lo que lo plantea para aprovechar bien los recursos para la mantención y cuidado de estos.

Toma la palabra el Director SECPLAN quien indica que en ese sentido este año si se incorporó.

La Concejala Nancy Silva consulta que áreas verdes son incluidas en esta licitación.

El Director SECPLAN informa que están incluidas: Plaza Longaví, plazoleta, Cesfam, Plaza Los Cristales.

Interviene la Concejala Silva quien a su parecer cree que son muy pocas las áreas verdes para el valor que se está pagando, además sabiendo que se harán entrega de todos los insumos para la mantención.

El Director SECPLAN agrega que también están incluidos los patios exteriores de la Municipalidad, la plaza de Armas, las Jardineras de la calle 1 Sur, Complejo deportivo completo, La plazoleta Hrnos. Campos, la plazoleta Arturo Alessandri, las áreas verdes de la esquina calle 3 Sur y 3 Oriente, áreas verdes del acceso a Longaví; agrega también que todos estos se contemplan en Mantención y que no se considera riego. Agrega también que se considera la plazoleta de los Cristales, Plazoleta los Poetas, áreas verdes del Registro Civil, áreas verdes de las poblaciones "Los conquistadores" "Villa Nueva" "El Nevado" "Ricardo Lagos" entre otras, Áreas verdes del Cesfam "Amanda Benavente", áreas verdes de las plazoletas y los parques de los distintos sectores como La Quinta, El Carmen, Chalet quemado.

Toma la palabra la Concejala Silva quien consulta respecto a la mención de la Villa Ricardo Lagos, si se encontraba incluida también el año pasado o solo se incluyó este año.

Pide la palabra el Concejal Rafael Pérez quien indica que se está entregando un financiamiento de \$90.000.000 en la licitación.

Interviene la Concejala Silva para indicar que el monto debería ser menor.

Toma la palabra el Director SECPLAN quien indica que esta licitación tiene una duración de 10 meses y el monto es el mismo al que se facturo el año pasado de diez millones y fracción.

Interviene el Concejal Pérez para consultar sobre qué pasaría, debido a que cuando se revisó la ficha y se aprobó el presupuesto eran \$120.000.000.

El Director SECPLAN indica que los \$20.000.000 se utilizaron mediante Enero y Febrero ya que la licitación no incluye Enero y Febrero.

Interviene nuevamente el Concejal Pérez quien dejando en claro su voluntad, no ha sido ni va a hacer en trampar los procesos interiores del municipio y considerar como bien se dijo que solo hubo un oferente, en esta pasada su voto va a ser a favor. Pero deja en claro que en una sesión pasada se llegó al acuerdo de que se solicitaba hacer llegar primero el ID de cada una de las licitaciones que se iban a adjudicar, por lo que se entiende la apremura de este tema, pero si se pudo hacer llegar algún correo en la mañana para conocer más detalles de la licitación en particular.

Toma la palabra el Director SECPLAN quien de antemano agradece de antemano, e indica nuevamente que la licitación cerro el día de ayer a las 3 de la tarde, y la apertura electrónica se hizo durante la mañana.

Pide la palabra la Concejala Silva quien solicita y espera que se refleje el trabajo en las áreas verdes, porque menciona que siente que no se ha reflejado el trabajo en las áreas verdes con los recursos que se están utilizando.

Sin más que agregar se somete a pronunciamiento la adjudicación de la licitación denominada "Concesión de mantención, conservación y creación de áreas verdes y otros servicios comunitarios para la comuna de Longaví," según al oferente que se establece y que es presentado por la unidad de Planificación.

Con una votación unánime se aprueba la adjudicación.

Pide la palabra la Concejala Silva quien aprovechando la aprobación de la licitación de las áreas verdes, sugiere que el Alcalde (S) se preocupara de que se crearan las áreas verdes.

Toma la palabra el Concejal Sergio Pereira quien menciona que hay un hecho que está ocurriendo en la comuna y es un hecho que todos han podido notar la intervención que se está realizando en la ruta 5 Sur, a la entrada del pueblo. De forma reiterada como Concejales hace meses se ha estado poniendo el tema en la mesa y solicitándole al Alcalde, sobretodo porque ahora viene un proceso.

Toma la palabra el Director SECPLAN quien respecto a lo que consultaba el Concejal Villar, menciona que los compromisos de la nueva concesión que se va a generar todavía están en procesos de consultoría, en general es un proyecto que todavía está en el proceso de formulación de la cartera de solicitudes que va ir al ministerio respecto a esta nueva concesión. Señala y anticipa que la primera preocupación de este municipio y del Sr. Alcalde es como prioridad el nuevo acceso Longaví, este sobre o bajo nivel, esta es la primera solicitud.

Señala también que respecto a las obras y lo que se está ejecutando, ya se está tratando de poner en contacto, desde ayer, con la encargada de concesiones de la ruta del Maule, para que ella entregue el plan de obras de lo que se está ejecutando, la idea es que pueda enviar un plano o una referencia respecto y la carta gant principalmente de los trabajos, para informarle a los vecinos y poder subir la información a la página web y así informar.

Pide la palabra el Concejal Pereira quien menciona que mientras tanto eso fluye, que respecto a lo que dice Claudio, que apenas tenga esa información nos la haga llegar. También agrega que en alguna oportunidad se diera a conocer cuáles son los requerimientos han tenido, además del acceso principal, además de ese cuales son los otros requerimientos que están sobre la mesa para eventualmente ponerlo en el tema de la concesionaria de la próxima concesión. Porque es bueno dar esa información y que se esté en conocimiento, porque la misma calle de servicio que va a la conquista que incluso debiese seguir al rio, la gente no sabe si está o no incorporada.

Pide la palabra el Concejal Pérez quien menciona que hace un tiempo atrás no se le dio curso a un traslado de una patente de bebidas alcohólicas y se había quedado con el compromiso que el municipio iba a ver la solución con la comunidad y eso al parecer no se ha vuelto a ver el tema.

Toma la palabra el Director DIDECO, quien responde respecto a la consulta del Concejal Rafael Pérez, que respecto a que la junta de vecinos envió documentación que algunas fueron aprobadas y otras no, se envió un equipo y desgraciadamente no hubo cuórum para la aprobación y en ese minuto la presidenta renunció, por lo cual ahora recién se están haciendo todos los cambios de documentación para una nueva inscripción de directiva, lo que haya pasado y que se había descubierto que la lista que había llegado a manos de los concejales había sido de un puerta a puerta, no de una reunión lo que no causa una seguridad. El proceso está detenido y desgraciadamente para poder hacerlo a través de una junta de vecinos se necesita que la junta de vecinos volviera a funcionar, y eso es lo complicado.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)